

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

# El Departamento

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " semestre . . . . .	4.00 ps.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director: Ramón D. Badín—REDATOR: Julio C. Badín—Regente: ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director ampero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibiese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 6 de ENERO DE 1897

## Toma de Posesion

El dia dos del corriente á las 3 p. m. tomó posesion la nueva Junta E. Administrativa, habiendo surgido algunas dificultades desde el momento en que se recibió la mencionada Junta, dificultades que vinieron á oponer algunas trabas hasta el dia siguiente en que merced á los buenos oficios interpuestos por nuestro digno Jefe Político, influyeron en el ánimo de los señores ediles que todo desapareciese quedando constituida la Junta del modo siguiente:

Presidente, don Tomás D. Layolo—Vice Presidente, D. Rodolfo Domínguez. Secretario D. Alberto Méndez. Presidentes de las Comisiones Auxiliares locales—Instrucción Primaria: D. Rodolfo Domínguez—Obras Públicas—D. Francisco Mallarini—Higiene, D. Miguel Repetto—Cementerio Alumbrado y Limpieza, D. Eduardo Solano.

En la primera sesión celebrada se nombraron las Comisiones Auxiliares quedando compuestas como siguen.

Nueva Palmira. Santana Alza—Dr. Martínez Castro—Alberto de Castro. Felipe A. Berardo—Servando N. Pereyra—Nueva Helvecia. Felipe Giomé—Juan Mugui—Teodoro Greising—Juan Wusth—Federico Schussebin. Rosario. Gregorio Indart—Agustín Mallarini—José F. Guilenia—Antonio Llugaín—José M. Garat. Carmelo. Felisberto Isbarro—Antonio Vazquez—Hilario Badell—Juan Smith—Carlos C. Diaz. La Paz. Enrique Bonjour—Juan P. Rochon—Juan D. Artus—Alfonso Griot—Estevan Arduin.

Oportunamente la Junta se reunirá para tratar de introducir ciertas mejoras por demás reclamadas, particularmente para tomar en consideración las indicaciones apuntadas por nosotros en la parte referente al estado de abandono que se encuentran los caminos de Real de San Carlos, Piedras de los Indianos y Cuchilla de "La Pólvora".

Como se ve, mucho hay que esperar de la nueva Junta E. Administrativa, pues los señores que la componen todos están de acuerdo en prestar preferente atención al mantenimiento de los pasos y viabilidad pública.

Es necesario ahora, que los señores habitantes de campaña nos tengan al corriente, para nosotros llevar á conocimiento de la Junta, las reacciones que sean necesarias verificarse, pues garantimos desde ya no ha de pasar actualmente como antes, la indolencia que donque la Junta se había apoderado, esa falta de respeto que existía en el ánimo de ella, molandose

grerosamente de los pedidos solicitados por el vecindario, hoy desaparece todo, pues la Junta que ha entrado á funcionar el dia dos del corriente está dispuesta á atender debidamente todo cuanto esté en relación con el mejoramiento en las vías de comunicación que de algunos años á esta parte viene reclamando la campaña.

Estamos seguros que bien pronto el público ha de notar la diferencia que existe entre esta Junta y su antecesora, el tiempo es el mejor testigo,—él lo dirá.

## CLAMORES DE UN PUEBLO

Señor Redactor de

EL DEPARTAMENTO.

Colonia.

Carmelo Enero 3 de 1897.

Muy señor mío:

No de ahcra, sino de mucho tiempo acá temía la intención de escribir algo para ser publicado en el periódico mas antiguo de la capital del Departamento. Si antes no me determiné á ello fué por encontrarme desorientado á causa de que el delegado del Poder Ejecutivo no prestaria atención á lo que este pueblo viene clamoreando.

Hoy que por suerte le ha tocado á un hijo de la Colonia regir los destinos del Departamento en que ha nacido, ha llegado la hora que el Carmelo pida lo que tanto derecho le asiste para ello, referente á que sus autoridades locales sean nombradas de su seno, ó por lo menos compuestas por personas del Departamento, que por cierto lo que sobra es buen elemento.

No es mi ánimo enrostrarle ningún cargo al Comisario Urbano, demasiado le han increpado otros, ya sea por medio de la prensa, ya particularmente, en los presentes momentos presiendo yo de todo quanto se ha dicho, como así lo hizo Pelayo cuando era Jefe Político; la vindicta pública es la encargada en tales casos de pronunciar su fallo, de esto no está ajeno el señor Mallarini y es á él á quien le corresponde interesándose por que su administración sea secundada dignamente, depurar el personal de empleados que están bajo su dependencia, llevando á los puestos públicos, ciudadanos que llenen las aspiraciones de los gobernados, medio indispensable eficaz para imprimir una marcha reparadora en toda Gefatura Política.

El señor Mallarini tiene hombres á su lado que si se desprendiese de ellos, designándolos para Comisarios Urbanos, daría un gran paso en pro suya y de aquellos pueblos como este particularmente, que no ve la hora en que de ahí se destaque una persona que ya estubo al frente de esta Comisaría, habiéndose captado las simpatías de nacionales y extranjeros, por su carácter bondadoso é incapaz de cometer ninguna arbitrariedad sin perjuicio, de hacer observar fielmente los respetos que mutuamente deben guardarse entre gobernante y gobernados.

La población carmelitana que de suyo no puede ser mas honesta y pacífica, miraría con satisfacción, que el señor Jefe Político, inspirándose en los buenos sentimientos que le animan y que cuando estubo aquí algunas horas, así me lo manifestó ami y á otros que le visitaron, dedique su atención ese cumplido caballero á lo que el Carmelo anhela y que no tiene por que dudar que el joven Jefe Político no ha de desoir á la voz pública, proceder que está encuadrado en toda persona bien educada y de ideas elevadas como las que le son peculiares al distinguido funcionario q' a mucha honra te-

demos los hijos del Departamento de la Colonia, habernos cabido la suerte acoger el nombramiento hecho por el Superior Gobierno en la persona del honorable ciudadano Mallarini que despreció una diputación por servir digna y honradamente á los intereses de su Departamento.

Ese desprendimiento acusa bien alto poseer un corazón noble la figura q' hoy se destaca y no es concebible q' el señor Mallarini, hombre razonable á todas luces, desconozca en su elevado criterio que el Carmelo pide con sobradísima razón sea separado de su puesto el señor Magariños el que por muchos conceptos se ha hecho acreedor á la antipatía de toda esta cultura sociedad.

Conocedor como es el señor Mallarini, á quien esta población le dispensa respeto y cariño, no creo tenga miramientos de ningún género para complacerla, nombrando sin pérdida de tiempo el sustituto á Magariños, destinándole para éste una Comisaría digna de él.

Señor Redactor, tengo la íntima convicción que nuestro apreciable Jefe Político no ha de permitir q' una población entera viva disgustada tan solo por el hecho de permanecer al frente de un destino público á quien no ha tenido la suficiente inteligencia de darse á querer propendiéndole por todos los medios á su alcance hacerse abominable.

En espera de una solución favorable, lo felicitó en el nuevo año, enviándole un apretón de manos su siempre amigo.

Arturo.

## Retirandola con Honor

Hasta nuestro número anterior mantuvimos en las columnas de honor de EL DEPARTAMENTO una Permanente, habiéndola sostenido durante dos años, cuya permanente algunos respetables colegas de la capital se hicieron eco de ella, por cuanto reconocían los fundamentos en que estaba basada.

Las influencias de arriba fueron tan poderosas, que aun comprendiendo la incompatibilidad que esa permanente venía demostrando, como así nos lo manifestó personalmente el señor Ministro de Fomento, prometiendoles que á su regreso á la capital impartiría sus órdenes á fin de que la Comisión de Instrucción Primaria Departamental fuera presidida por otra persona, no obstante al haber evacuado un Informe el Inspector Nacional, las cosas quedaron como siempre.

Sin embargo impuestos como estábamos de todo lo que ocurría, no fue un motivo para que desmayaramos, pues no tan solo la permanente no dejó por ese motivo de aparecer, sino que ayudada ella por la propaganda energética y constante que hemos venido sosteniendo, podemos hoy vanagloriarnos haber salido triunfantes, y sinó, ahí tenemos la prueba evidente en el nombramiento de Junta E. Administrativa, recaído en personas todas hijas de la Colonia y su Departamento, que era precisamente sobre lo que hemos batallado.

Es á este periódico que el pueblo le deba el gran paso dado; bencidos de satisfacción como nos encontramos por haber sido nosotros los iniciadores de tan buena obra, nos sentimos enorgullecidos al retirar la Permanente, cuya especie de caustico ha producido resultados satisfactorios hacia toda una población que de tres años á esta parte venía sufriendo una afección que parecía tener todos los caracteres de crónica, pero sin necesidad de otro médico que EL DEPARTAMENTO éste se encargó en devolver la ansiada salud al pobre paciente, el que hoy habiendo salido del periodo de convalecen-

cia nota q' la relación tan favorable,

que su bienestar será duradero.

Si bien el tratamiento ha sido largo, en cambio se ha venido á obtener el afianzamiento de una cura radical.

Los *senapismo* y *catárticos* son los que dan mejores resultados en ciertas enfermedades, hoy sano, completamente sano el enfermo, al haber desaparecido las causas, desaparecen también los efectos; de modo que nuestros lectores encuentran ahora algo monos en este periódico y un espacio mas para ocuparlo nuevamente en asuntos de utilidad pública.

Con los honores debidos, queda retirada la Permanente.

## A PROPOSITO

De la Oficina de la Administración de Rentas, nos llega para su publicación el aviso que en la sección respectiva encontrarán los interesados, referente á los plazos acordados para el pago de los impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria.

Creemos de oportunidad reproducir de la Ley de Patentes la siguiente disposición correspondiente á la Sexta Categoría, que dice así:

## PAGARÁN SETENTA PESOS

A. Mercachifles ó tenderos ambulantes, sin carro ni carguero.

Vendedores ambulantes de alhajas.

B. Establecimientos, que aunque denominados cafés, expendan comidas y bebidas.

Confiterías que á la vez expendan comidas, café ó bebidas.

Clubs y casinos que expendan comidas, ó vinos, ó refrescos, ó cafés.

C. Barracas de carbón de piedra situadas fuera de la ribera de los ríos.

D. Graserías de yeguas y las de animales empleados en el consumo.

Velerías simples.

Jabonerías simples.

Fábricas de cerveza, hielo y aguas gaseosas.

## ECOS DEL DIA

## Merece un aplauso

Nuestro buen Jefe Político interesándose por hacer todo el bien que á su alcance esté, mencionó en la última sesión celebrada por la Junta E. Administrativa para que no se movilizase ningun empleado de esa Corporación.

Por unanimidad fué apoyada la motion del señor Jefe Político.

Reciba nuestras felicitaciones el digno hijo de esta ciudad que tan nobles sentimientos está demostrando poseer.

## Altenado

El Comisario de la sección Riachuelo ha comunicado á la superioridad haber perdido el uso de la razón el individuo Juan Cecilio.

De un momento á otro será conducido a esta ciudad aquél desgraciado, para remitirlo al Mañicomio.

## Para Montevideo

Partió el Lunes para Montevideo el señor Rodolfo Domínguez, quien regresará á esta ciudad el Sábado; el objeto de este viaje responde á conducir dicho señor el dinero que como capital dispondrá la Sucursal del Banco de la República, la que se inaugura en la próxima semana.

## Refundida en una sola

La sucursal que hasta ahora poco tenía establecida en el Riachuelo el señor Iuda para efectuar operaciones en la compra de cereales y embarque

## EMULSION NORWOLD

**Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.**  
**Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.**  
**En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Hotel Inglesa "Hutchinson".**

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

de los mismos por aquel punto, ha quedado refundida en la que funciona en esta ciudad a cargo del señor Epifanio Gutiérrez, habiendo pasado don Lorenzo Federé a ponerse al frente de la del Rosario.

**Muy bien**

Tan pronto como quede constituida la Comisión, será nombrado Maestro de Obras Públicas, el ciudadano don Vicente Manzini.

Bien por la Junta E. Administrativa que principia a mirar por los buenos hijos de su Colonia.

**Precio del trigo**

Está pagándose en esta ciudad para la exportación 2 \$ 80 los 100 kilos de trigo, pues a bordo de los buques de ultramar.

Los especuladores abonan algo más, sin embargo se nota alguna desmoralización por parte de los vendedores, quienes en vista de lo negativo que se presenta la cosecha, resisten a entrar por el momento en operaciones.

**Llamando a propuestas**

La Junta E. Administrativa llama a propuestas para el servicio de Alumbrado y Limpieza Pública, como también para la construcción de treinta faroles, que serán colocados en la plaza "25 de Agosto", paseo ese que quedará iluminado a giorno.

En la sección respectiva, encontrarán los que se interesen el aviso de la referencia.

**Comisario Rural**

Debiendo producirse en estos días una vacante en una Comisaría Rural, será nombrado para desempeñarla, el ciudadano don Dionicio de la Quintana, estimado vecino del Miguelete, a hijo de esta ciudad.

Mucho nos felicitamos que el señor Jefe Político vaya teniendo tan buena elección en todos los nombramientos que hasta ahora ha hecho.

**Nombramiento**

Ha sido acordado por unanimidad nombrarse Procurador de la Junta E. Administrativa, al ponderoso señor don Esteban Salorio.

Bien así procede toda Corporación honrada.

**Propuesto**

Fué propuesto y aceptado por la Junta E. Administrativa, el joven Eduardo Solano para sustituir en el empleo que viene desempeñando Alfredo Mazzarini, quien en estos días pasa a la Oficina de la Administración de Rentas, a ocupar el puesto dejado por José María Arroyo.

**Hecho sangriento**

El primero del mes que corre, dió cuenta a la Gefatura Política, el Comisario de Policía, de la sección San Luis, Capitán Susaniich, haberse presentado el vecino don Agustín Malá a denunciar que ese día llegó a su casa el individuo Juan Shus, de nacionalidad árabe, de profesión morechilife, mostrando dos heridas de arma cortante, una en la cabeza y otra en el labio superior; interrogado al respecto aquel individuo declaró que su compañero Miguel Lasquequí había intentado asesinarlo con una daga, y al no haber podido conseguir su intento, trató como así lo hizo arrojarlo a una larga, despojándole primeramente los dineros que llevaba encima, cuyo detalle es el siguiente, el que se ha encontrado en manos del victimario.

Veintiocho monedas argentinas de 4 \$ 66 cada una, trece libras esterlinas, una media brasileña y catorce pesos con setenta centésimos en plata blanca, formando un total de \$ 211 con 56 centavos.

El heridor fugo en el acto, habiendo sido capturado por el activo Comisario Susaniich en una casa deshabitada, y que fué ocupada antes por el agricultor Nicolás Olpa, cuya aprehensión se llevó a cabo el 2 del corriente a las 5 a.m. El herido y su malhechor encuéntrense en la cárcel central a disposición de Juez competente.

**Una mejora notable**

La Junta E. Administrativa ha comisionado

a su Vice Presidente, señor Dominguez, para obtener propuestas en Montevideo para la construcción de un Pozo Artesiano que se instalará en esta ciudad.

Esa mejora vendrá a llenar grandes necesidades en la Colonia, mayormente en la plaza "25 de Agosto" donde tan necesario es el riego para el jardín y árboles existentes allí.

**Suvenclon**

La Junta E. Administrativa ha votado la cantidad de treinta pesos mensuales acordados para el sostenimiento de la Batida de Música que dirige el competente Maestro don Fortunato Silva.

Mucho nos alegramos

## AVISOS

## Junta E. Administrativa

## AVISO

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa, llámase a licitación para contratar los servicios de Alumbrado y Limpieza Pública, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurren el dia 15 del presente mes, a las 9 1/2 de la noche, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más conveniente o de rechazarlas todas.

Colonia, Enero 4 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO

Presidente.

ALBERTO MENDEZ

Secretario.

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## LICITACION

Por disposición de la Junta E. Administrativa, llámase a licitación para la construcción de treinta faroles, del modelo de los que se encuentran en las calles de esta ciudad, previniéndose a los interesados que las propuestas serán abiertas el dia 15 del corriente mes, a las 9 1/2 de la noche.

Colonia, Enero 4 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO

Presidente

ALBERTO MENDEZ

Secretario

## JUNTA D. ADMINISTRATIVA

## ORDENANZA

Considerando que por la Ley del 13 de Julio de 1885, y su Decreto Reglamentario pude la Junta por analogía, disponer que se proceda al barrido general de las calles de la ciudad, como medida higiénica.

Considerando, por otra parte, que la salud pública se encuentra amenazada por la cantidad de lenguas muertas que existen en todos los puntos de la localidad, y que para proceder a la limpieza general se carece de los elementos necesarios.

La Junta E. Administrativa como medida transitoria.

## DISPONÉ

1º. Desde la presente fecha, todos los propietarios o habitantes están obligados a hacer proceder al barrido del frente de sus respectivas casas, hasta la mitad de la calle.

2º. La Comisión de Limpieza Pública dispondrá que el carro Municipal proceda a recojer los residuos que con este motivo se encuentren amontonados, arrojándolos detrás del Cementerio Público.

3º. La Gefatura Política por intermedio del personal de su dependencia, hará efectiva la multa de cuatro pesos a los contraventores de esta disposición.

Colonia, Enero 4 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO

Presidente

ALBERTO MENDEZ

Secretario

## DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Los abogados firmados participan al público y comercio de esta ciudad que de común acuerdo ha quedado disuelta la Sociedad de Molino de harina que funcionaba en el Real de San Carlos, bajo la razón social de Drigani y Bolleta, quedando el activo y pasivo a cargo de este último.

Real de San Carlos, Enero 3 de 1897.

FRANCISCO BOLLETI.

LUIS DRIGANI

## Sociedad UNION COLONIENSE

## SORTEO

Se previene a los señores accionistas del Empresario interno de la Sociedad Recreativa "Unión Colonial" que del sorteo verificado el dia 26 del corriente, han sido premiadas las siguientes:

Nº. 13—14—19—24—27—28—29—30—31—  
33—43—44—56—58 y 71, a fin de que pasen por Tesorería para efectuar el cobro de ellas.

Colonia, Diciembre 30 de 1896.

ANTONIO FRONTINI

Presidente

ROBERTO CASTIGLIONI

Secretario

## ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

## DE

## RENTAS

## AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que los plazos designados por la autoridad para el pago de los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro en el presente año son los siguientes:

Para los Patentes de Giro en todo el mes de Enero corriente. Para la Contribución Inmobiliaria, la primera mitad del impuesto debe abonarse en todo el mes de Enero, y la segunda mitad dentro de la primera quincena del mes de Febrero próximo.

El impuesto "Patentes de Perros" se cobrará conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria.

Colonia Enero 2 de 1897.

JOSÉ E. BELO

Administrador.

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia a veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, a las 10 a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don EMILIO PORRAS, de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en Santo Domingo de Silos, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión comerciante, hijo de don José Antonio Porras, de nacionalidad española, fallecido el año mil ochocientos setenta y tres en Montevideo y de doña María Nicolasa Larreta, de estado viuda, de nacionalidad española, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo; y doña CLEMENCIA SALVAREZZA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte y cinco años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo, hija de don Pascual Salvarezza, de estado casado, de nacionalidad italiana, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión abastecedor y doña Carolina Beretta, de estado casada, de nacionalidad oriental, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliada con su esposo, de profesión labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieron algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndole fijar en las puertas del Juzgado y publicado en el periódico "El Departamento" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ERNESTO MENDEZ

Of. de E. Civil

## Apertura de Sucesión

Por disposición del Juez de Fueras que suscribe,

se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Vicente Barrios y las de sus hijos María Zoila, Sixto e Hilario Barrios, a fin de que todos los que se consideren con derecho a ellos, por algún título, comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Colonia, Diciembre 29 de 1896.

ERNESTO MENDEZ

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Se previene a todos los que tengan cuentas con la Junta E. Administrativa que deberán presentarlas en la Secretaría de la Corporación, en todo el presente mes, conformadas por la Comisión respectiva.

Colonia Diciembre 22 de 1896.

José E. Belo

Presidente.

Alberto Mendez

Secretario.

## Almoneada

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel Pintos Rivas, contra Doña Antonia y Doña Rosario Morales, sobre cobro de pesos—se va a proceder a la venta en pública almoneada el dia primero de Febrero del año entrante de tres a seis p. m. y en las puertas del Juzgado,—de una fracción de campo perteneciente a las demandadas, situado en la costa de San Juan de este Departamento, y compuesta de una área superficial de setenta y tres hectáreas, setenta y ocho áreas, y ochenta y una centiareas, que lindan por el Sur con el arroyo San Juan, por el Norte con Doña José, Don Manuel y Don Lindalfo Mendez, por el Oeste con la sucesión de Don Francisco Leguisamo, y por el Este con Don Abelardo Quintana; cuyo campo ha sido tasado a trece pesos la hectárea.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneada, la cantidad de cien pesos, a los efectos del artº 913 del Código de P. Civil.

Colonia, Diciembre 9 de 1896.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

## DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

## LLAMADO A PROPUESTAS

— — —

Llámase a propuestas por el término de cuarenta días para la construcción del muelle de la Receptaría de la Aduana de la Colonia con arreglo a los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Receptaría de Aduana de la Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta misma Secretaría y en la Receptaría de Colonia, hasta el dia 12 de Enero próximo a las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados y concurren, aceptando se la más conveniente a juicio del Departamento o rechazándose todas sino se las considerara aceptables.

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.

FELIX ILLA.

Pro Secc.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges Antonio Manzini y D. María Baldado, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Noviembre 27 de 1896.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

## FONDA DEL BEARNÉS

## CONCHILLAS

Francisco Chedubean propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica a su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará a cualquier hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien renumerado y completamente garantizado, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien los atenderá.

## -Aviso al comercio-

1896

## Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra a depósito, pero una vez entrados a depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el transito de cereales paga un Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

## AVISO

Participo a los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tantos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 9-3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

## AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó a ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará a plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de cesas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias Judiciales.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.  
MONTEVIDEO  
En Colonia - 18 de Julio N°.

## AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstas las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrío del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pureza sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que portan media sangre, de carreta, y un toro puro sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.

## BARBERIA ORIENTAL

DE  
CLAUDINO, GIMENEZ

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

## CORTINERIA

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, erística, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en pieza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

## FONDA DEL RUSO

-DE-

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe reuniones y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORES

## LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

RICOHONACION

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.  
Precios sin competencia.  
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

## LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferratería, quinillería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expendidos a precios sin competencia sin ser alterados a los que rigen en la capital.

El que desee convencerse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

## INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 a precios sumamente equitativos.

Cilgenca entre Colona

Y  
OMBUES DE LAVALLE

DE  
ELEUTERIO QUINTANA  
ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 25 del mes.

## PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	1,80

## Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES  
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encuestas hasta las 8 p.m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO  
Encuestas a precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO  
y  
AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta con 12 años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, o a Rolando Badin, en esta imprenta.

## VÍSOS

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

## gerentes y empleados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la llave metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

## BORDADOS

Haciendo de todas clases y a precios económicos. el 8 de Octubre n.º 26 Montevideo.

Dirigirse a Doña E. P. de Vázquez.

Cigarros Habanillos

"La Uruguayana"

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

# DIAZ PINTOR Y EDITOR



Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobre, papeles, etc.

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios razonables.

19—Calle Washington—19

COLONIA

## AVISOS COMERCIALES

### GRAN SASTRERIA “La Protectora”

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en crismes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

### A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE  
Para curar la sarra, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el:

### ESPECIFICO

DE

### Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.  
101, calle 25 de Agosto, 107  
MONTEVIDEO

### ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

### Centro del comercio

Y LA

### Industria

Rincón número 223

### MONTEVIDEO

### NUEVA TIENDA INGLESA

DET

Martincorena avae y Ca.

—o—

Robaja general en los precios  
Liquidación en los artículos de  
la estacion con 50 ojo de  
Robaja sobre los costos.

### CALLE CERRO

MONTEVIDEO

### Aves y huevos

Se compran y venden, en “El Caño”,  
chacra de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos.

Para tratar en el mismo punto.  
Compras y ventas, al contado.

## HOTEL CENTRAL

DE LA

## CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la República encontraran los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2<sup>a</sup> DE MAYO N°s. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

## Tienda Almácén y Ferreteria

DE

### BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modestos.

Calle Rivadavia esquina Palomira



## MAGAZINE

—♦♦—

## “LA SIN RIVAL”

DE

### LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

## GRAN TIENDA

## J. A MODERADA

DE LAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

### PROCURADORES

#### MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 1 Colonia.

José Pou Cardonei

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 8 p.m.

CALLE FLORIDA

### DOCTOR

### R. E. HAROURT

MÉDICO CIRUJANO

Otrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerero

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARRETERA

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N... Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembo MONTEVIDEO